

1. CIUDADANIA.

Es una Comunidad organizada el Concepto como tal de la ciudadanía es el que nos reconoce como personas y nos da derechos.

DEMOCRACIA.

- La democracia es una forma de organización del estado en la cual el pueblo es el de las decisiones, Esto nos da el derecho es como un sistema

que nos da soberanía para elegir y
controlar a los gobernantes de
esa misma manera. Se convierte en
una forma directa o indirecta.

ESTADO.

Este es el que nos da una forma y
organización de la sociedad de normas de
convivencia humana, este es para alcanzar
el bien común y evitar que se haga
justicia propia o venganza privada,
y hay dos tipos de estados los
cuales están divididos por estados
unitarios y estados descentralizados.

GOBIERNO.

Es la unidad política que tiene por tanto dirigir, controlar y administrar las instituciones del estado; para que este subsista deben desarrollarse algunos poderes o funciones: el poder ejecutivo, legislativo y el poder judicial estos son los que se encargan de las leyes se cumplen, este es el liderazgo de un estado.

DA DEMOCRACY

